

AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA

ANUNCIO de 27 de mayo de 2004, sobre modificación del instrumento de planeamiento.

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 25-5-2004, la modificación puntual del instrumento de planeamiento Municipal, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio en el D.O.E., durante el cual podrá ser examinada en los servicios Técnicos del Ayuntamiento, en horas de oficina, desde las 9 hasta las 14 horas, para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Zalamea de la Serena, a 27 de mayo de 2004. El Alcalde-Presidente en funciones, FCO. JAVIER PAREDES JARA.

AYUNTAMIENTO DE JARAÍZ DE LA VERA

EDICTO de 19 de mayo de 2004, sobre viabilidad de la transformación de los terrenos situados en el Suz-I I.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera, en su sesión extraordinaria de fecha 15 de mayo de 2004 ha declarado la viabilidad de la transformación de los terrenos situadas en el Suz-I I de Jaraíz de la Vera, determinándose para la ejecución de planeamiento la forma de gestión indirecta por el sistema de ejecución privado de compensación, lo que se hace público por un periodo de dos meses al objeto de formular, en su caso, alegaciones.

Jaraíz de la Vera, a 19 de mayo de 2004. El Alcalde, NICASIO LÓPEZ BOTE.

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA

ANUNCIO de 11 de mayo de 2004, sobre la viabilidad de transformación urbanizadora de la U.E. nº 7 de las Normas Subsidiarias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se hace público que este Ayuntamiento pleno, en

sesión de 3 de mayo de 2004, acordó resolver la consulta formulada por D. David de la Llave Barbero, en representación de Aser-to Extremadura, S.L. declarando la viabilidad de la transformación urbanizadora de la U.E. núm. 7 de las NN.SS. municipales, determinándose la forma de gestión indirecta mediante el sistema de concertación.

En consecuencia, se abre un período concurrencial de dos meses para que los interesados en adquirir la condición de agente urbanizador puedan presentar alternativas técnicas del Programa de Ejecución.

El plazo de presentación se computará desde la última publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en un periódico local de amplia difusión.

Malpartida de Plasencia, a 11 de mayo de 2004. La Alcaldesa.

CAJA DE BADAJOZ

ANUNCIO de 3 de junio de 2004, sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

De conformidad con la legislación vigente de regulación de las normas básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 23 de abril de 2004, ha acordado convocar a los señores Consejeros Generales de esta Entidad, para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio del presente año, lunes, a las 17 horas 30 minutos en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, en el Teatro López de Ayala de Badajoz, sito en Plaza de Minayo, s/n., de esta capital, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.- Intervención del Sr. Presidente.

Tercero.- Intervención del Sr. Director General.

Cuarto.- Informe de la Comisión de Control.

Quinto.- Informe del Comité de Auditoría.

Sexto.- Análisis, estudio y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (comprendidas del balance, la cuenta de resultados y la